



**SESIÓN PLENARIA**

**13.- Pregunta N.º 810, relativa a información, procedente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, sobre la posible renovación de las ayudas al transporte público para 2025, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0810]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 13 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 810, relativa a información procedente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana sobre la posible renovación de las ayudas al transporte público para 2025 presentadas por don Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra por el Grupo Regionalista el Sr. López Estrada.

EL SR. LOPEZ ESTRADA: Gracias, señora presidenta.

El Gobierno de la nación aprobó en el año 2022 el Real Decreto-ley 11/2022, de 25 de junio, por el que se adoptan y se prorrogan determinadas medidas para responder a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica y para la recuperación económica y social de la isla de La Palma.

Con este real decreto, como su propio título indica, adoptó una serie de medidas para fomentar una reducción de al menos el 50 por ciento de las tarifas de los bonos, abonos, del transporte público colectivo y títulos multiviaje de transporte público colectivo tanto urbano como interurbano.

Estas ayudas directas estaban condicionadas a que las comunidades autónomas y las entidades locales completarán estos descuentos, de manera que el Estado ha venido financiando el 30 por ciento del coste del bono y el 20 por ciento restante las comunidades autónomas en el caso de las líneas regionales y las entidades locales en el caso de las líneas urbanas, tal es el caso, por ejemplo, del ayuntamiento de Torrelavega, en el que nos acogimos a esta ayuda y hemos estado aplicando una reducción del 50 por ciento en las tarifas de los bonos, abonos del transporte público colectivo del Torrebús desde el 21 de septiembre de 2022 hasta la actualidad.

Estas ayudas directas que fueron inicialmente establecidas para el período comprendido entre el 21 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022 posteriormente se han ido prorrogando desde luego, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2023, a través del Real Decreto 20/2022, de 27 de diciembre, desde el 1 de julio al 31 de diciembre de 2023, mediante el real decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, y finalmente por el Real Decreto de ley 8/2023, de 27 de diciembre, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 24.

Tras estas sucesivas prórrogas, el Gobierno no ha aclarado si las va a renovar para 2025, dado que su vigencia termina el 31 de diciembre de 2024, y así pese a que al ministro Óscar Puente se había mostrado a favor de acabar con la medida, declarar que el transporte seguirá siendo gratuito, pero solo para parte de la población, en este caso la más vulnerable, destacando los descuentos que habrá para usuarios frecuentes y jóvenes este miércoles no obstante, el 11 de diciembre, el presidente Pedro Sánchez, en la sesión de control al Gobierno, ha mostrado su predisposición a estudiar su renovación, asegurando que tiene voluntad de negociar la extensión de algunas medidas de protección, que vencen el próximo 31 de diciembre y aquí nos encontramos a fecha 16 de diciembre, con unas ayudas cuya vigencia finaliza el próximo día 31 que, si nada lo remedia lo remedia, supondrá la desaparición de estas bonificaciones o un beneficio que afecta a miles de cántabros todos los días.

La pregunta es ¿qué información tiene el Gobierno de Cantabria, procedente del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana sobre la posible renovación de las ayudas al transporte público para el año 2025.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del Gobierno, el consejero de Fomento y Transportes, el Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Sainz): Señora presidenta, señoras y señores diputados.



Como usted bien ha dicho, el último cuatrimestre de 2022 el Gobierno de España estableció por real decreto un sistema de descuento al viajero habitual de transporte público regular en ese periodo se aplicaron descuentos del 30 por ciento en el billete ordinario a los usuarios habituales.

Desde el 19 de enero del 23 el Gobierno de Cantabria se adhirió al programa de descuentos iniciado por el Gobierno de España, aumentando el porcentaje de descuento del 30 al 50 por ciento.

Desde su inicio ha habido más de 7.000.000 de viajes beneficiados de los descuentos, con un descuento total de más de 5.000.000 de euros.

Si nos detenemos en este año 2024, se han realizado más de 4.000.000 de viajes con descuento en la tarjeta Transportes de Cantabria, casi 70.000 recargas del ataque de la tarjeta, UNIBUS y se compraron más de 120.000 abonos multiviaje QR para un descuento total de más de 3.000.000 de euros.

De esa cantidad, más de un 1.000.000 de euros procede del Gobierno de Cantabria. Gracias a estos descuentos, que benefician de forma directa a todos los ciudadanos el número de viajeros de las líneas concesionales del Gobierno de Cantabria ha aumentado un 10 por ciento al respecto al mismo periodo del año anterior y un dos por ciento más que en el mismo periodo de 2019.

Por otro lado, se aprecia un ascenso notable del uso de la tarjeta transportes por de Cantabria, pasando del 63 por ciento en el 19 al 84 en este año 2024.

Por tanto, estamos hablando de un programa de descuentos que ha sido un éxito total y que ha impulsado de forma notable el uso del transporte público de la región.

Por esa razón, nosotros, desde el Gobierno de Cantabria vamos a mantener nuestro apoyo a este programa y ya hemos anunciado que para 2025, en el presupuesto que se aprobara esta misma semana mantendremos nuestra parte de la ayuda.

De hecho, el proyecto de presupuestos presentado en esta cámara recoge un importe de una partida de 1,3 millones de euros para continuar con la aportación del 20 por ciento que veníamos destinando a este fin.

Todo esto que les he contado es lo que ha Pasado hasta ahora, y lo que hemos hecho desde el Gobierno regional para impulsar y mantener este programa para potenciar el transporte público por carretera de la región.

Ahora preguntan ustedes, señores del grupo regionalista por la parte del Estado, si se va a mantener, pues sinceramente, ahora mismo, pues yo no sabría qué decirle si uno escucha lo que dice el ministro de turno, pues parece que no, si luego uno escucha lo que dice el presidente cuando le preguntan, pero que tampoco aclara del todo, pues parece que no o parece que sí, lo que está claro es que con el ministro Óscar Puente no hemos podido llegar a reunirnos en una conferencia sectorial desde que el ministro debe tener otras cosas más importantes que hacer que a pesar de las peticiones reiteradas que le han hecho muchos de los consejeros, en este caso yo también, pues no hemos conseguido reunirnos con él supongo que Koldo, Ábalos, el otro, y el otro, pues le tienen bastante más entretenido que el futuro de los descuentos y del transporte público en España y en Cantabria.

Es evidente que este programa funciona y que beneficia directamente a los usuarios del transporte público y confiamos que el Gobierno de España mantenga su parte del descuento, pero a día de hoy no sabemos qué es lo que va a hacer.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno renuncia al turno...renuncia al turno de réplica.